Valparaíso, 23 de mayo de 2012

Señor
Adrián Alvarez
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

A través de la presente, solicito formalmente ser incluido como autor del Proyecto de Ley que Modifica la ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, estableciendo que los proyectos relacionados con Piscicultura o Acuicultura acrediten el cumplimiento de Estudio de Impacto Ambiental" (Boletín N° 8319-12), en razón de los fundamentos que a continuación paso a enumerar:

1.- Soy uno de los dos representantes que la Bancada de Diputados de Renovación Nacional tiene en la comisión permanente de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos. Desde esta tribuna he planteado permanentemente la necesidad de mejorar la institucionalidad de los proyectos relacionados con la piscicultura o la acuicultura.

2.- En efecto, participé en diversas reuniones, en las últimas semanas, otros diputados de mi bancada y nuestro equipo de apoyo legislativo, para postular una reforma al actual Sistema de Estudio de Impacto Ambiental (SEIA), con el fin de que los proyectos ya mencionados sean incluidos en la nómina que la actual ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, exige como iniciativas que deben cumplir con dicha exigencia.

3.- No obstante lo anterior, al momento de ingresarse la moción que rola con el Número 8319-12 en el registro de boletines de esta H. Cámara de Diputados, me encontraba en un viaje oficial en Cuenca,

CAMARA DE DIPUTADOS
ABOGADO
OFICIAL
DE
PARTES

Ecuador, participando en la XVII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, del Parlamento Latinoamericano (Parlatino). Pese a mi ausencia, y debido a la premura con que se debía ingresar la moción, se tomó la decisión de presentarla el pasado jueves 17 de mayo, con la idea de que yo pudiera suscribir la moción posteriormente, una vez de regreso a Chile.

4.- Se debe considerar, finalmente, que el espíritu de mi Bancada, y del resto de los autores del proyecto, fue siempre que mi nombre apareciera como autor de la misma, y prueba de ello es que sólo se ingresó con nueve autores, dejando un cupo disponible para que yo pudiera suscribir el proyecto, al retomar mis funciones parlamentarias, lo que ha sucedido esta semana.

Esperando que Ud., en su calidad de Secretario de la H. Cámara de Diputados de Chile pueda entender los fundamentos, y tenga a bien acceder a lo solicitado, le saluda

Alejandro Santana Tirachini
Diputado Renovación Nacional